

## **POR UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA, DEMOCRÁTICA Y DE CALIDAD**

En tiempos como los actuales de crisis económica y recortes sociales, muchos de los derechos que damos como estables están amenazados y es posible que veamos en los próximos años ataques muy fuertes a la Universidad Pública y a sus trabajadores y trabajadoras. **En este contexto, es clave la presencia con fuerza del sindicalismo alternativo.**

Somos conscientes de que las ideas plasmadas en este documento son una línea de trabajo, que excede el ámbito de acción de unas elecciones sindicales al PDI, y que nuestra capacidad de acción, en este sentido, es limitada. Sin embargo, este será nuestro marco de acción para un proyecto colectivo y compartido con el que ahora iniciamos un camino, en el que nos gustaría contar con tu apoyo y, sobre todo, con tu participación activa, para que podamos aproximarnos a los objetivos últimos aquí propuestos.

En muchos aspectos, este ideario es también el de los/as compañeros/as del SAT de la Universidad de Sevilla. No vivimos en una realidad aislada y será necesario trazar líneas de actuación conjuntas, que nos permitan abordar con los/as compañeros y compañeras de otras universidades un contexto en el que se presentan múltiples amenazas a la Educación Pública. En otros aspectos, el programa presentado parte de la realidad y de las necesidades específicas de nuestra propia institución. Dependerá del trabajo de todos y de todas hacer que este proyecto en el que ahora nos embarcamos sea una realidad.

Está en tu mano.

**VOTA SAT**

**Para:**

1. **Ofrecer y construir un modelo de sindicalismo transparente y asambleario.** Para ello proponemos democratizar los órganos de representación, facilitando la participación directa de las compañeras y compañeros en los órganos de representación para que sean ellos/as mismos/as los/as que expongan sus problemas y reivindicaciones. El sindicalismo no es un oficio. Somos herramientas de las y los trabajadores/as.
2. **Mejorar las condiciones salariales y contractuales. No a la precariedad** y “a igual trabajo, igual salario, iguales oportunidades”. Exigiremos la **disminución del número de contratos a tiempo parcial (becarios, asociados)** que, en muchos casos son ocupados por trabajadores y trabajadoras que realmente trabajan a tiempo completo en la UPO (por ejemplo, haciendo la tesis doctoral) en condiciones muy precarias, y su sustitución por profesorado a tiempo completo. Asimismo, necesitamos medidas para **recuperar** inmediatamente la disminución progresiva de **poder adquisitivo** que venimos sufriendo las y los empleados/as públicos, y consolidar la progresiva homologación de las retribuciones del profesorado y del personal de administración y servicios universitarios a la adaptación al EEES.
3. Reivindicamos la equiparación salarial del personal docente y PAS de **Andalucía con el del resto de CCAA. Acabar con la subcontratación de servicios permanentes** (limpieza, consejerías, seguridad, empresas de soporte informático, etc.) que conlleva un aumento claro de la precariedad laboral e incluir a quienes trabajan en estas empresas en la plantilla de la institución.
4. Exigir la **igualdad de género real**. La lucha por la promoción igualitaria contra el terrible “techo de cristal” discriminatorio para las mujeres, que en algunas Áreas de la UPO es más bien parecido a una losa. Trabajar por una educación universitaria ni sexista ni androcéntrica.

1

**Sindicato Andaluz de Trabajadores  
Sección sindical de la Universidad Pablo de Olavide**

sat@upo.es \*

5. Exigimos **complementos docentes** (quinquenios) y **de investigación** (sexenios) **para todo el PDI**. Reducción gradual de la jornada laboral a partir de los de 55 años sin merma de retribución. Defenderemos un **plan de formación** del PAS y PDI que potencie los programas de cursos de idiomas gratuitos (no sólo de idiomas) para PDI, orientados a la investigación y a la docencia, y PAS para la prestación de un mejor servicio a los y las usuarias.
6. **Reducir la ratio ‘estudiantes/docente’** mediante la contratación de más profesorado y el aumento del número de aulas y laboratorios para mejorar la calidad docente. **Adaptación general de las aulas al trabajo en grupo con asientos y mesas no anclados** al suelo y dotación de recursos e instalaciones necesarios para fomentar una **metodología docente participativa**.
7. **Reclamar horarios docentes flexibles y respetuosos** en cuanto a su intensidad, en especial con relación a la conciliación familiar y a problemas de salud considerados como “leves” como son los problemas de voz, etc. (y compatibles con la promoción profesional –tesis doctorales, investigaciones, artículos, estancias, formación, etc.). En el caso de que un PDI tenga que trabajar un **sábado** debido a un examen, pediremos que se le paguen **horas extraordinarias**.
8. Una **transparencia en los órganos de evaluación** ANECA y de la AGAE que permita la autoevaluación antes de comenzar el proceso de acreditación y **que se prime tanto la producción internacional** y las publicaciones en revistas internacionales de impacto como **otras publicaciones regionales o estatales** publicadas en español, **más cercanas a nuestra realidad social** y en muchas disciplinas de gran calidad e interés (esta orientación deberá adecuarse a cada rama del conocimiento). Puesta en marcha inmediata e impostergable de un **sistema de currículum general (CV Normalizado)** de modo que no tengamos que rellenar, para según qué procedimientos, una y otra vez diferentes modelos de currículum. Este sistema debe estar coordinado con SICA, ANECA, AGAE y CVN. Homogeneizar los sistemas de gestión y evaluación para el desarrollo de una carrera profesional en las distintas escalas de personal.
9. **Disminuir las cargas burocráticas** crecientes sobre el PDI aumentando la plantilla de PAS y reduciendo trámites burocráticos.
10. Un **aumento del presupuesto para Educación Superior**, (educación laica, democrática y de calidad) que incluya un incremento en la cuantía y el número de becas hasta, al menos, igualar a la media de la Unión Europea, la no subida de tasas universitarias, y así garantizar unas condiciones dignas de trabajo en la Universidad. Necesidad de garantizar una financiación suficiente del sistema de educación superior para disponer de los recursos suficientes que permitan asegurar la igualdad en el derecho a la educación universitaria.
11. **Potenciar la relación entre la Universidad y la sociedad civil** (así como, con instituciones educativas, culturales, ongs, etc.) a la que ésta se debe, sin identificar sociedad con tejido empresarial ni mercado como se hace habitualmente (universidad pública de calidad al servicio de la sociedad).
12. **Aumentar (reivindicar el aumento) los presupuestos (financiación suficiente) de investigación**, tanto aplicada como básica, en el ámbito estatal y autonómico. **Conexión entre la sociedad civil y la Universidad** para que los objetivos de la investigación respondan a las necesidades sociales más acuciantes y sin abandonar la investigación básica, tan importante para el desarrollo científico y la innovación.
13. Que **la oferta de Educación Superior** en nuestra Universidad **no sólo esté determinada por una política de mercado**, por la ley de la oferta y de la demanda o por la “empleabilidad” de quienes en un futuro egresen, evitando el utilitarismo estricto del conocimiento y fomentando el pensamiento crítico como un valor de construcción de nuestra sociedad. Papel social y de cooperación de la Universidad.

- 14.** Luchar sin descanso **contra el acoso moral** en el trabajo (*mobbing*), **contra el síndrome de desgaste profesional**, la exposición insalubre de los despachos a ruidos elevados, a sustancias tóxicas, a temperaturas inadecuadas, a niveles de radiaciones elevados, a iluminación insuficiente, hacinamiento, etc. **Papel activo en el Comité de Seguridad y Salud Laboral**, atendiendo y denunciando cualquier situación que sea perjudicial para los trabajadores y trabajadoras. **Mejora de reconocimientos médicos voluntarios**, incluyendo, evaluaciones ginecológicas, andrológicas, mamografías, atención psicológica y aquellas que se precisen. Elaboración de los Mapas de Riesgos Laborales. Creación o adecuación del personal necesario para su seguimiento y gestión.
- 15.** Fomentar las **energías renovables** (solar y eólica), recogida selectiva de **residuos** y la exigencia de un **transporte sostenible**. Impulsaremos **el uso de la bicicleta** y convenios con los transportes públicos. Apostamos por **impulsar el programa de compartir coche** entre trabajadores y ordenar el aparcamiento para PAS y PDI en el campus. Hacer del **campus un verdadero espacio de vida**, desarrollar el proyecto de ciudad universitaria con una verdadera residencia accesible, tiendas de proximidad, espacios para el desarrollo de actividades culturales al aire libre (cine de verano, conciertos...). Hacer de la UPO un verdadero campus y a la vez, insertarlo de una vez por toda en el tejido metropolitano sevillano.
- 16.** Exigir **comidas equilibradas y ecológicas** en los comedores y cafeterías a las que tenemos necesariamente que ir a comer. No a los alimentos transgénicos. De manera general, proponemos que se articulen **bonos en los comedores** universitarios para el personal de la Universidad. Precio accesible (asequible) para los miembros de la comunidad universitaria (en particular las y los estudiantes). Impulso de los **huertos universitarios** para fomentar la agricultura ecológica.
- 17.** **Nos oponemos a los Planes de Pensiones** que implantan las universidades, pues suponen un paso más hacia la privatización de las pensiones.
- 18.** Firma de un protocolo de compromiso **de No a la investigación para usos militares**.
- 19.** Por último, también apostamos por reducir al máximo el número de personas liberadas por representación sindical. Los sindicalistas del SAT-UPO ejercemos nuestro trabajo como PDI y queremos seguir ejerciendolo. (nuestro trabajo). No estamos en el sindicalismo como una forma de abandonar nuestro trabajo. Denunciaremos y tomaremos **posturas sobre cualquier tema de la realidad sociopolítica de nuestro mundo** más allá del ejercicio exclusivo de la defensa de nuestros derechos como trabajadoras y trabajadores de la UPO.